

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la autorización para contratar la ejecución de los trabajos de adaptación del 1er. subsuelo, la planta baja y el 1er. piso (contrafrente) del edificio de la calle Sarmiento 875/77 de esta Capital, a efectos de instalar el Centro de Cómputos dependiente de la Subsecretaría de Administración; y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 127/128, la conformidad prestada por el titular del Departamento de Sistemas y Procedimientos a fs. 105 y 123 y las razones de urgencia invocadas por la citada Subsecretaría a fs. 129,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la ejecución de los trabajos de adaptación del 1er. subsuelo, planta baja y 1er. piso (contrafrente) del edificio sito en la calle Sarmiento 875/77 de esta Capital, a efectos de instalar el Centro de Cómputos dependiente de la Subsecretaría de Administración.-

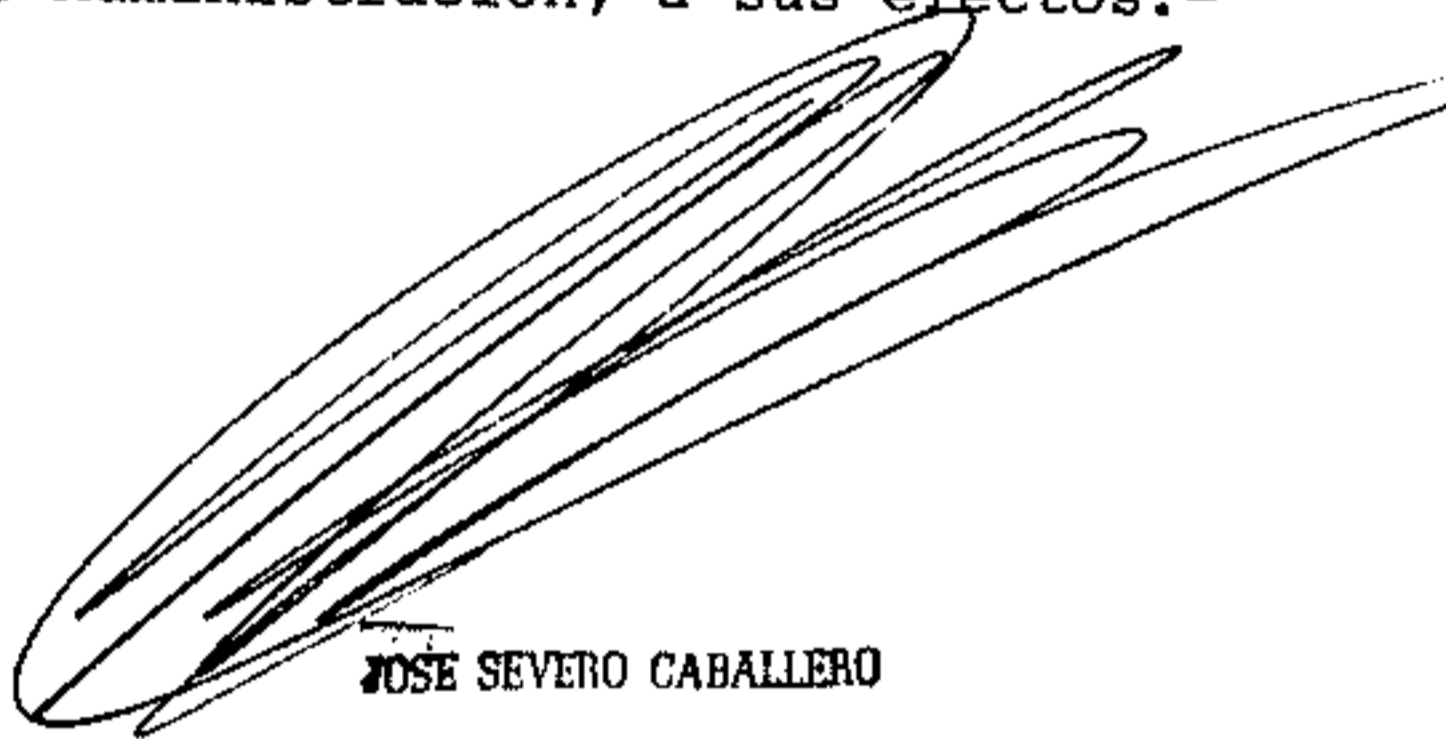
2°) Aprobar la Documentación Licitaria elaborada por el Departamento de Arquitectura obrante a fs. 1/96, que consta de: Pliego de Bases y Condiciones por el "Índice General", "Cláusulas Especiales", "Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras Públicas", "Fórmula de Propuesta", "Régimen de Reajuste por Variaciones de Costos RVC4", "Cláusulas Generales", "Cláusulas Técnicas", "Presupuesto Oficial", "Notas Aclaratorias Nros. 1 y 2", "Lista de Planos" y los planos Nros. 1 al 17 inclusive, para contratar directamente por el sistema de "Ajuste Alzado" y bajo el imperio de la Ley 13.064 de Obras Públicas la ejecución de los trabajos indicados, autorizando a tal efecto al Departamento de Compras.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) El importe aproximado de AUSTRALLES CIENTO SESENTA MIL (A 160.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la contratación directa que se autoriza deberá afectarse a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial - "Ampliaciones y Remodelaciones (Todo el país)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero del año 1987.-

4°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO